Moción de Orden del Día N° 12069

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Perú Bicentenario, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan Bautista es uno de los catorce distritos de la provincia de Ica, del departamento de Ica, se tiene referencia que fue creado mediante Ley del 25 de junio de 1855, durante el gobierno del presidente de la República Ramón Castilla y Marquesado.

Que, la principal actividad económica del distrito de San Juan Bautista es la agricultura, destacando entre sus productos el pallar, maíz, frejol, papa, algodón, entre otros; también presenta entre sus atractivos turísticos, la Iglesia de San Juan Bautista, la Bocatoma que da origen al cauce de Quilloay **y** Macacona, las casas hacienda de arquitectura colonial, entre otros que despiertan el interés de turistas nacionales y extranjeros.

Que, el distrito de San Juan Bautista tiene entre sus personajes más destacados a la heroína Antonia Moreno de Cáceres y al autor del himno nacional del Perú, Don José de la Torre Ugarte.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo al distrito de San Juan Bautista, al conmemorarse el 25 de junio del presente año su 469° aniversario de creación política como distrito.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos del **distrito de San Juan Bautista**, al conmemorarse el 25 de junio su **469° aniversario de creación política**; reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguido distrito.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **JORGE LUIS QUISPE SAAVEDRA, alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, junio de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República